

OFICIO: LXV/DMAVR/104/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de abril de 2024.

**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 24 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.



Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/105/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de abril de 2024.

**DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 24 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

  
**DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
22 ABR 2024  
DIP. CESAR DAVID MATEOS BENITEZ

OFICIO: LXV/DMAVR/103/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de abril de 2024.

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 24 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



**DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PUTLA VILLA DE GUERRERO

OFICIO: LXV/DMAVR/102/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de abril de 2024.

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 24 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
22 ABR 2024  
02:53  
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO XXI  
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO